

XBIKES



Categoría	Tipo de Motocicletas
X-Bikes	Naked y Touring desde 600cc

1) Especificación de la categoría.

a) X-Bikes.

- i) Naked y Touring desde 600cc divididos de la siguiente manera.
 - (1) Categoría B – Motocicletas hasta 850cc
 - (2) Categoría A – Motos desde 850cc bicilíndricas y tricilíndricas y desde 600cc tetracilíndricas.
- ii) La motocicleta deberá permanecer estándar, original de fábrica a excepción de los elementos que se detalla a continuación.
 - (1) Motor, no se permiten modificaciones al motor, cuerpo de aceleración, admisión e inyección.
 - (2) No se permite modificación al sistema eléctrico o arnés de cables.
 - (3) Suspensión delantera original, solo se permite cambio de fluidos.
 - (4) Suspensión trasera original.
 - (5) Manubrio puede ser reemplazado por manillares de competición siempre que reúnan las condiciones necesarias.
 - (6) Pedaleras, pedal de freno trasero, cambio de marchas, pueden ser cambiados en su forma y posición, manteniendo las condiciones de seguridad necesarias.
 - (7) Sistema de escape: Se permite el cambio de sistema de escape por full systems aftermarket o slips on siempre y cuando no sean para uso exclusivo para pista.
 - (8) No se podrá modificar el subchasis original que soporta el asiento.
 - (9) Bujía original.
 - (10) Kit de arrastre de libre preparación.
 - (11) Líneas de freno libre preparación, manteniendo discos y bombas de freno originales.
 - (12) Tanque de combustible original.
 - (13) Filtro de aire libre elección sin modificar caja filtro.
 - (14) Completamente prohibido cualquier tipo de comunicación con los pilotos en pista por ningún sistema electrónico o similar.

- (15) Se permite utilización de telemetría parcial o total en entrenamientos oficiales, pruebas de clasificación y carreras.
 - (16) Se permite el uso de estabilizador de dirección instalado de manera tal que garantice seguridad.
 - (17) Se permite el uso de sistemas de gestión de inyección.
 - (18) No se permite cambio de ECU en caso de las inyectadas, CDI o TDI en el caso de las carburadas.
 - (19) Llantas de libre elección.
 - (20) Se permite remover espejos, direccionales, posa pies de acompañantes y luces.
 - (21) Se debe usar mono traje de carreras, guantes de cuero y cascos homologado para competencia.
 - (22) Se permite uso de calentadores.
- iii) Las dos categorías entran a prácticas y a clasificación juntos, a las carreras depende de la cantidad de pilotos en grilla.
 - iv) Categoría abierta, cualquier piloto puede participar.
 - v) Cualquier ítem que no esté especificado en el reglamento se dará por entendido como no permitido.